Concordia
CONCEJO DELIBERANTE

Concordia
MUNICIPALIDAD

28.515

Concordia, 20 de Marzo 2025.

N° 10.153

VISTO:

La realización de la Charla "La Economía en los próximos dos años", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos - Delegación Concordia -, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2025 en el Centro de Convenciones de nuestra ciudad, que estará a cargo del prestigioso expositor Lic. Fausto Spotorno; y,

CONSIDERANDO:

Que esta charla es una iniciativa como contribución hacia la comunidad a la que nos debemos, siendo esta la principal destinataria;

Que la misma se desarrollará el 20 de marzo y contará con la participación destacada del prestigioso expositor Lic. en economía, Fausto Spotorno;

Que es una oportunidad para empresarios y personas vinculadas al ámbito económico de la ciudad, ya que podrán no solo escuchar a un economista de prestigio, sino también interactuar con él al finalizar la charla";

Que además del análisis económico general, Spotorno abordará la situación de las economías regionales, lo que representa un valor agregado para quienes desarrollan actividades productivas en la zona.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal Cultural, Social y Educativo la charla "La Economía en los próximos dos años", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

Entre Ríos - Delegación Concordia, que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2025 en el Centro de Convenciones de nuestra ciudad, que estará a cargo del prestigioso expositor Lic. Fausto Spotorno.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente declaración al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos - Delegación Concordia - y al Licenciado Fausto Spotorno.

ARTÍCULO 3°.- Entréguese un diploma al Licenciado Fausto Spotorno.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 20 de Marzo de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 26 de Marzo de 2.025.

Nº 38.551.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cristide Sebastián
...taria de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * DEPARTAMENTO EJECUTIVO *

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA